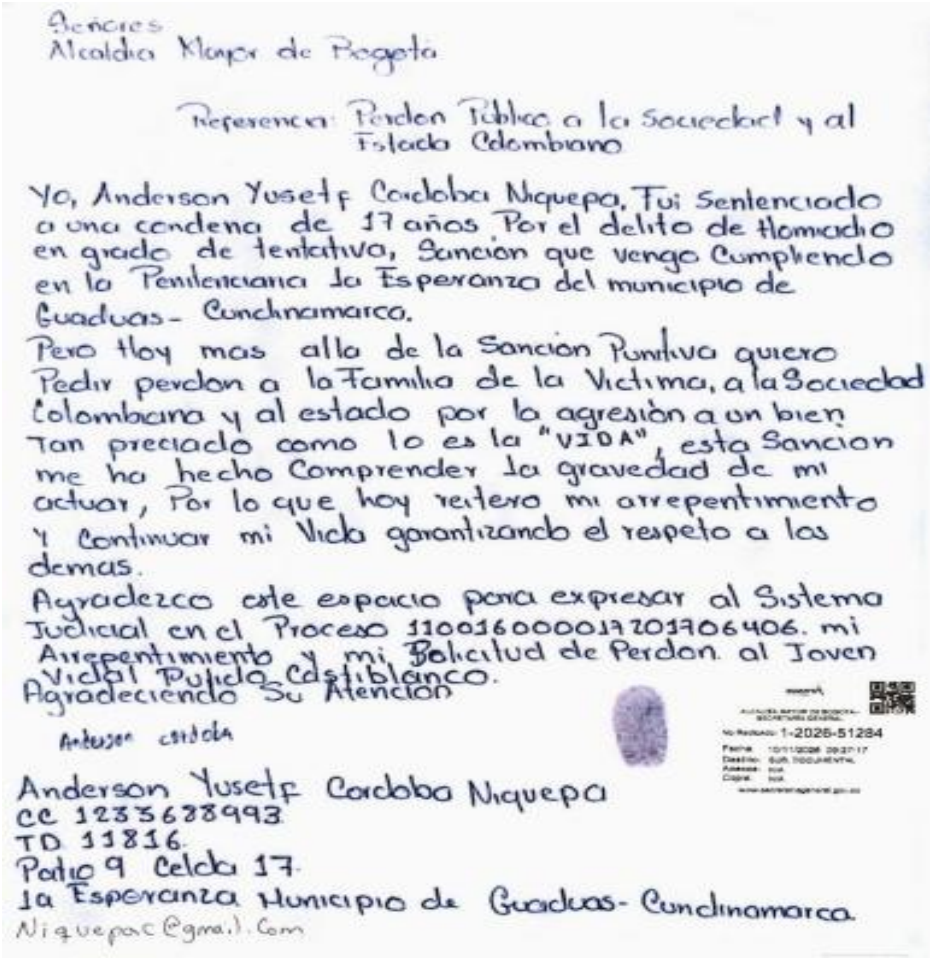
EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) ANDERSON YUSETF CORDOBA NIQUEPA, identificado con C.C. 1.233.688.993, quien se encuentra recluido en la PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-51284 y BTE 8081062026 del 10 de noviembre de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:



Señores
Alcaldia Mayor de Bogota

Referencia: Perdon Publico a la Sociedad y al Estado Colombiano

Yo, Anderson Yusetf Cordoba Niquepa, Fui Sentenciado a una condena de 17 años Por el delito de Homicidio en grado de tentativa, Sancion que vengo Cumpliendo en la Penitenciaria la Esperanza del municipio de Guaduas- Cundinamarca.
Pero Hoy mas alla de la Sancion Punitiva quiero Pedir perdon a la Familia de la Victima, a la Sociedad Colombiana y al estado por la agresión a un bien Tan preciado como lo es la "VIDA", esta Sancion me ha hecho Comprender la gravedad de mi actuar, Por lo que hoy reitero mi arrepentimiento y Continuar mi Vida garantizando el respeto a los demas.
Agradezco este espacio para expresar al Sistema Judicial en el Proceso 110016000017201706406. mi Arrepentimiento y mi Solicitud de Perdon al Joven Vidal Pulido Castiblanco.
Agradeciendo Su Atencion

Anderson Yusetf Cordoba Niquepa
CC 1233688993
TD 11816.
Patio 9 Celda 17.
la Esperanza Municipio de Guaduas- Cundinamarca
Niquepac@gmail.com

1-2026-51284

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS SIETE (7:00) A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS CUATRO Y TREINTA (4:30) P.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.
Revisó**:** DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.